



Montevideo, 31 de mayo de 2024.

R. de D. N° 213/2024
Acta 1287
EE2024-67-001-000519

Tomado conocimiento, del informe de auditoría externa, sobre la idoneidad y el funcionamiento del Sistema Integral de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (PLAFT), elaborado por la empresa BST Global Consulting S.R.L., **se aprueba**: el plan de acción presentado por el Oficial de Cumplimiento, para levantar las observaciones contenidas en el informe mencionado.

Transcríbase a la Gerencia General y a la División Auditoría Interna, para conocimiento.

Pase al Oficial de Cumplimiento, Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9.605 para su implementación.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE